



## Concejalía de Participación Ciudadana

### ACTA JUNTA DE DISTRITO 1

#### SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 4 de abril de 2023

#### ASISTENTES:

##### Presidente:

D. Antonio Manresa Balboa

##### Vocales:

D.<sup>a</sup> Vanessa Romero Algaba  
D.<sup>a</sup> Trinidad Amorós Fillol (se ausenta durante el punto 8)  
D. Miguel Ángel Moreno Sánchez  
D. Francisco Mario Font Bellot  
D. Josep Amand Tomás Vallejos  
D.<sup>a</sup> María Ángeles Pinilla Hompanera  
D. Federico Borgaminck  
D. Luis Romero Vílchez  
D. José Francisco Vicent Ruiz

##### Secretario:

D. Eduardo García Domenech

##### Ausentes :

D. Rafael Más Muñoz  
D.<sup>a</sup> Lidia López Rodríguez  
D. Mario Ortolá Martín  
D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen de España Menarguez  
D. Juan Antonio Javaloyes González  
D.<sup>a</sup> María de los Ángeles Ruiz Izarra



En la ciudad de Alicante, siendo las 18:30 horas del día 4 de abril de 2023, se reúnen en única convocatoria, en las dependencias de la Concejalía de Cultura, Centro Municipal de las Artes sito en Plaza de Quijano, n.º 2 de Alicante, los señores/as antes expresados, que cumplen el requisito del quorum mínimo establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana aprobado por acuerdo Plenario de 2 de noviembre de 2005 (BOP 276 de 2 de diciembre de 2005), asistidos por mi, como Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la JUNTA DE DISTRITO 1.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se pasa a tratar de los asuntos que figuran a continuación, por el orden y con el resultado que se transcribe.

### **1. Aprobación del acta sesión ordinaria de fecha 19 de diciembre 2022 .**

Sometida la propuesta a votación resulta aprobada por unanimidad conforme a su tenor literal.

### **2. Informe del Presidente.**

La Presidencia cede la palabra al Sr. Secretario que informa sobre los resultados de la última reunión técnica con los órganos gestores en relación con la viabilidad de los proyectos aprobados para los presupuestos de Distrito del presente ejercicio.

El vocal Sr. Borgaminck reitera su iniciativa para que se instalen toldos (velas) en zonas comerciales y, en especial, en la plaza de Abad Penalva, tal y como ya se hizo en pasadas celebraciones de Hogueras.

El vocal Sr. Vicent se muestra contrario al proyecto de los toldos y prefiere la claridad en el centro tradicional.

La vocal Sra. Amorós recuerda que las condiciones climáticas estivales en la ciudad requieren de la adopción de medidas paliativas, en especial arbolado de sombra.

El vocal Sr. Borgaminck aboga por que se invierta más en favorecer el comercio en el casco antiguo para evitar que solo prospere su vida nocturna.

El vocal Sr. Font reitera su petición de que las Concejalías informen a las Juntas de Distrito sobre los proyectos que tienen previstos cada ejercicio.

El vocal Sr. Romero reitera su petición de bancos para la calle Conde de Lumières y considera que el ancho de acera supera las medidas mínimas necesarias para ello. Se dará traslado al Servicio de Tráfico y Movilidad. Asimismo comunica que en la Plaza de la Cruz Roja los bancos de madera tienen desperfectos por estar astillados y solicita su reparación. Se dará traslado al Servicio de Infraestructuras.

### **3. Propuesta denominación de una vía pública como “Calle Arturo Tresáncoras”**

Sometida la propuesta a votación la Junta de Distrito 1, por unanimidad, acuerda informar



favorablemente la denominación de una vía pública como “Calle Arturo Tresáncoras”.

#### **4. Propuesta denominación de una vía pública como “Calle Profesor Ludovico Correa Lillo”**

Sometida la propuesta a votación la Junta de Distrito 1, por unanimidad, acuerda informar favorablemente la denominación de una vía pública como “Calle Profesor Ludovico Correa Lillo”.

#### **5. Propuesta denominación de una vía pública como “Calle Los Díez Amigos y Calle Los Antigones”**

Sometida la propuesta a votación la Junta de Distrito 1, por unanimidad, acuerda informar favorablemente la denominación una vía pública como “Calle Los Díez Amigos y Calle Los Antigones”.

#### **6. Propuesta denominación de una vía pública como “Calle Deportista Mar Jover”**

Sometida la propuesta a votación la Junta de Distrito 1, por unanimidad, acuerda informar favorablemente la denominación una vía pública como “Calle Deportista Mar Jover”.

La vocal Sra. Romero insta al Gobierno Municipal a que retome el listado de denominaciones de calles pendientes que dejó el anterior gobierno.

#### **7. Propuesta de informe de veladores:**

El vocal Sr. Vicent anuncia que la asociación Centro Tradicional acordó no presentar ya más alegaciones a los veladores, agradece a los vocales del Grupo Podemos y Compromís su apoyo en su lucha contra el ruido y recuerda que tienen la sentencia dictada a su favor. Asimismo recrimina al Grupo Socialista su conformidad con el Proyecto de Ordenanza.

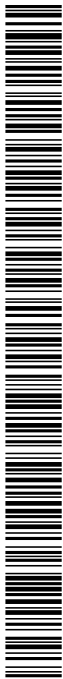
La vocal Sra. Amorós sostiene que la Ordenanza que se someterá a votación en el próximo Pleno fue elaborada por el Grupo Socialista en la anterior legislatura y fue impulsada por el mismo, a diferencia del actual gobierno que la ha ralentizado.

Considera, asimismo, que se trata de una Ordenanza de carácter eminentemente técnico y que, en consecuencia, no requiere de alegaciones pues es fruto del trabajo de técnicos especialistas cuyo criterio debe respetarse.

No habiendo otras intervenciones y sometida la propuesta a votación, esta Junta de Distrito 1, por mayoría de 7 votos a favor (Grupo Socialista, 2,17 Grupo Ciudadanos 1,20 más 5 vecinales) 1 voto en contra ( Sr. Vicent) y 2 abstenciones (Grupo Podemos 0,48 y Sr. Font) lo que, en términos de voto ponderado supone:

8,37 votos a favor

1 voto en contra





1,48 abstenciones

Acuerda informar favorablemente la concesión de la licencia a los veladores de los siguientes establecimientos relacionados:

- Café Bar Calipso
- Bar Garaje-Bar
- Garaje Indie Bar
- Restaurante Miró
- Pub Baccus
- Restaurante Taco Bell
- Restaurante Madre Mía
- Panadería Cafetería El Molí
- Restaurante Taj Mahal
- Bar Casa de la Abuela
- KFC
- Restaurante Platea
- Restaurante Kebap Ihab
- Restaurante 3 F Greens

#### **8. Propuesta de informe sobre el Plan Ordenador de Ocupación de Vía Pública para la instalación de veladores en la Plaza Nueva.**

A instancias de la Presidencia el Sr. Secretario expone una ligera modificación en la ubicación de los veladores recibida esta mañana del Servicio de O.V.P. Dicha modificación no supone incremento alguno de la superficie en m<sup>2</sup> en la que se autorizan los veladores ni en el número de mesas y sillas concedidas a cada establecimiento afectado por el Plan. Asimismo entrega dos ejemplares en color a los miembros de la Junta que comprueban la modificación sin alegaciones al respecto. La Junta queda enterada.

El vocal Sr. Vicent hace constar su queja por considerar que no fue debidamente informado del Proyecto de Reurbanización de la Plaza Nueva y recuerda que el Concejal responsable le dijo que se iban a respetar los juegos infantiles y sin embargo han desaparecido. Considera un grave error que todo sean veladores en detrimento de los juegos para niños.

El vocal Sr. Font considera que no se cumple con la ordenanza de O.V.P. pues los veladores deben autorizarse en función de los metros de fachada del local y esto no se cumple.

El vocal Sr. Borgaminck apunta que dicha afirmación no es exacta pues la ordenanza contempla excepciones.

La Presidencia da lectura a parte del texto del expediente, con referencias al articulado de la Ordenanza, que acredita que el Plan de Ordenación presentado junto con su modificación son correctos y acordes con lo que establece la norma.

El vocal Sr. Vicent considera que la reurbanización de la Plaza Nueva ha sido de un criterio estético pobre, con un exceso de hormigón difícilmente transitable y privada de juegos

infantiles por que insta a informar en contra.

Se somete la propuesta a votación con el siguiente resultado:

Votos a favor 2:	Presidencia	1,20
	Sr. Borgaminck	1
Votos en contra 3:	Grupo Podemos	0,48
	Sr. Vicent	1
	Sr. Font	1
Abstenciones 4:	Sr. Romero	1
	Sr. Moreno	1
	Sr. Tomás	1
	Sra. Pinilla	1

Lo que conforme a voto ponderado supone:

Votos a favor	2,20
Votos en contra	2,48
Abstenciones	4

En consecuencia, esta Junta de Distrito acuerda emitir informe desfavorable sobre el Plan Ordenador de Ocupación de Vía Pública para la instalación de veladores en la Plaza Nueva.

#### **9. Dación de cuenta sobre el acuerdo de la J.G.L. por la que se asigna nueva denominación Pasarela Andrés Mas Llorca “Tío Farina”.**

Por la Presidencia se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento por el que se asigna como nueva denominación la de Pasarela Andrés Mas Llorca “Tío Farina”.

La Junta de Distrito queda enterada.

#### **10. Dación cuentas iluminación día Asperger.**

Por la Presidencia se informa que , tal y como se solicitó desde esta Junta, el día de los enfermos de Asperger se iluminó el Castillo de Santa Bárbara como muestra de reconocimiento y apoyo.

La Junta de Distrito quedó enterada.

#### **11. Ruegos y Preguntas.**

El vocal Sr. Vicent reitera su malestar por la retirada de los juegos infantiles en la Plaza Nueva y en otros lugares.

La vocal Sra. Romero pregunta por el busto de Amado Granell. La presidencia acredita que la petición se hizo constar en acta y se trasladó a las Concejalías competentes sin que se obtuviera respuesta favorable a la colocación del busto. Recuerda que el busto finalmente lo colocaron en la Universidad.

El vocal Sr. Romero considera que las Juntas de Distrito han venido perdiendo paulatinamente fuerza en el Gobierno Municipal.

El vocal Sr. Moreno se queja de que en la calle Campos Vasallo se está quitando mucho



estacionamiento y la Concejalía competente no ha informado a los vecinos sobre como va a quedar la obra.

La Presidencia responde que se solicitaría información a Urbanismo y/o tráfico.

Asimismo se queja de la retirada de una buganvilla en la Plaza Músico Tordera cuando Urbanismo anunció que sólo la iban a podar y de la necesidad de arreglar dos tapas de alcantarilla en la C/ Padre Mariana.

Se dará cuenta al Servicio de Infraestructuras.

El vocal Sr. Vicent se queja de los malos acabados que presenta la obra en Avda. Constitución y mantiene que según le dijeron en Urbanismo, son responsabilidad de la Concejalía de Movilidad.

La Presidencia informa que se trata de una obra que está transformando de manera muy positiva el centro de la ciudad y que resulta inadecuado valorarla prematuramente pues está inacabada y se está retocando hasta su definitiva recepción por la intervención municipal.

El vocal Sr. Borgaminck aboga por que se retire la isleta de la calzada de Alfonso El Sabio entre Constitución y Mercado Central por considerar que es peligrosa y ahora ya no es necesaria.

El vocal Sr. Vicent lamenta que se haya retirado el arbolado y apunta que no ha visto imbornales en la avenida.

La vocal Sra. Pinillos pregunta por el antiguo cine Ideal. La Presidencia responde que aunque la fachada está protegida la Generalitat Valenciana no ha querido quedarse con el inmueble y sigue siendo una propiedad privada cuyo destino es, por ahora, desconocido.

El vocal Sr. Tomás considera que no siempre coinciden las opiniones de políticos, ciudadanos y técnicos de la administración como sería deseable y añade que debería otorgarse un mayor valor a los acuerdos de las Juntas de Distrito dentro de la Gestión Municipal.

La vocal Sra. Romero aboga por que se incremente y valore más la Participación Ciudadana y recuerda que el borrador de nuevo reglamento sigue sin tramitarse.

El Sr. Presidente recuerda que muy posiblemente se trata de la última sesión de esta Junta en la presente legislatura por lo que quiere dejar constancia del honor que le ha supuesto presidirla y agradece a todos los miembros de la misma su trabajo, sus críticas constructivas y su colaboración.

No habiendo más asuntos por tratar y siendo las 20:30 horas del día de la fecha al principio señalada, el Sr. Presidente levanta la sesión, consignándose, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana y 120 del Reglamento Orgánico del Pleno, como normativa complementaria, las opiniones emitidas sucintamente, y los acuerdos adoptados en ella, sobre los puntos antes reseñados, en esta acta que, según lo dispuesto en las normas, referidas, deberá firmar, con su visto bueno, el Sr. Presidente, conmigo, el Secretario, que doy fe.

Firmado electrónicamente por

El Secretario, D. Eduardo García Domenech.

El Concejal-Presidente de la Junta de Distrito n.º 1, Antonio Manresa Balboa.

